

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Singular de menor cuantía
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE SA
Demandado	JUAN SEBASTIAN CASAS AGUDELO
Radicado	05001 40 03 028 2022 01241 00
Providencia	Requiere previo DT

Se requiere a la parte actora para que acredite el diligenciamiento del oficio número 1256, con su respectivo acuse de recibido ya sea automático o expreso, para lo cual cuenta con un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfe46053b9f7abbe79f2afc8e8ea85f12da33e8c8315ede4e56ca38ac8dff751**

Documento generado en 07/12/2022 07:51:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>